

Criterios de calificación 4ºESO

- Todos los datos (calificaciones, progresos y dificultades) que se obtengan de cada alumno, con los instrumentos de evaluación, se anotarán en la hoja de seguimiento de cada alumno.
- Se dará información previa al alumnado sobre las actividades y criterios de evaluación, así como la forma de llevarlos a cabo.
- La evaluación de cada uno de los cursos y asignaturas se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos.
- A la hora de calificar a cada alumno, este departamento evaluará de forma continua el trabajo en el aula, la participación en clase, la resolución de problemas, la realización de cuestiones y el trabajo en el laboratorio.
- Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio.
- Se realizarán controles periódicos que constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos, cuestiones teórico-prácticas y cuestiones relacionadas con el trabajo en el aula y en el laboratorio.
- Se realizarán tres evaluaciones, la primera de Química, la segunda de física y química y la tercera de Física.
- Para que una nota promedie en evaluación ha de ser al menos de 3 puntos. Si esto no ocurre ese promedio se considera suspenso.
- La calificación se obtendrá teniendo en cuenta el 90 % de las notas de las pruebas escritas y el 10 % de las notas de las prácticas de laboratorio, ya que en las pruebas escritas se incluirán preguntas relativas al trabajo en el laboratorio, el esfuerzo y la actitud frente a la materia.
- Si un alumno no asiste a un examen por una causa justificada, tendrá derecho a realizarlo cuando se incorpore al centro. Si la falta es injustificada, pierde el derecho a realizar dicho examen y se considerará que en el mismo tiene una calificación de cero.
- Las actitudes ilógicas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor, durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación del mismo para el/la alumno/a en cuestión.
- **Calificación en caso de confinamiento**
Se calificará del mismo modo que se ha descrito anteriormente, y para que el proceso sea objetivo se realizarán exámenes presenciales, siempre que sea posible. Si la situación de confinamiento se prolonga, los controles se realizarán a través de Meet.. Si fuera preciso realizar exámenes no presenciales y las calificaciones difirieran de forma notable con las obtenidas de forma presencial, el departamento convocará al alumno para que explique el examen de forma oral. Con esta medida queremos asegurar que las calificaciones sean justas,

Criterios de recuperación

- Una vez concluida cada evaluación se realizará una recuperación de los contenidos no superados por el alumno.
- Se realizará una prueba final en junio, a la que deberán presentarse todos los alumnos/as que no hayan superado la materia en su totalidad
 - Aquellos alumnos/as que tengan pendiente más de una evaluación, deberán presentarse a toda la materia.
 - Aquellos alumnos/as que tengan pendiente sólo una evaluación deberán presentarse sólo a esa evaluación.